

RADIOROMASA S.A.

RUC: 1891753906001 - EXPEDIENTE: 174467

ACTIVIDADES DE RADIODIFUSION

Ambato - Ecuador

342

174467

Ambato Enero 3, 2017

Señorita

María Augusta Osorio López

Ciudad

De mis consideraciones:

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía RADIO ROMANCE RADIOROMASA S. A. Reunida el día veintiocho de diciembre del año 2016, resolvió por unanimidad reelegirle PRESIDENTA de la compañía, por el periodo de tres años.

De acuerdo con el Estatuto, los deberes y obligaciones de la Presidenta están establecidos en el artículo Décimo Noveno, debiendo usted asumir la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en caso de ausencia temporal o definitiva del Gerente General.

La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Octavo del Cantón Ambato, Doctor Franklin Villalva Espinoza, el 04 de Octubre del 2013, inscrita en el Registro Mercantil de ese Cantón el 18 de Noviembre del 2013, bajo el repertorio No.7310, inscripción No. 304 en el Libro de Registro Mercantil.

Particular que pongo en vuestro conocimiento para los fines de Ley.

Atentamente,

Fernando Ramón Velástegui Galarraga
GERENTE GENERAL

Romance
88.5 F.M.

Razón de aceptación:

Yo, MARIA AUGUSTA OSORIO LOPEZ, acepto la designación de:
PRESIDENTA de la Compañía RADIO ROMANCE RADIOROMASA S.A.

Ambato Enero 3, 2017

María Augusta Osorio López

María Augusta Osorio López
C. C. No. 1804018701

Registro 18.01.17 de am.

Dirección: Av. Cevallos No. 15-17 y Martínez - Telf. 032421515 - Email: gruporadialcontinental@hotmail.com

TRÁMITE NÚMERO: 412



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	342
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	36
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RADIO ROMANCE RADIOROMASA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	OSORIO LOPEZ MARIA AUGUSTA
IDENTIFICACIÓN:	1804018701
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 13 DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2017

DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO